



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UIP/015/2016
Solicitud: UIP/SIP/014/2016
Cd. Victoria, Tam., a 29 de enero de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha veinticinco de enero del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“CUANTO EL SUELDO BRUTO Y NETO DE CADA MIEMBRO QUE INTEGRA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL IETAM”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 29 de enero de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace al cuál es el sueldo bruto y neto de cada miembro que integra los Consejos Distritales y Municipales del IETAM; me permito informarle que se adjunta un archivo electrónico en formato de EXCEL, denominado ***“Tabulador de sueldos de Consejos Distritales y Municipales”***, conteniendo detalladamente cada uno de los integrantes.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED], en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara [REDACTED]



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE

JRV
Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM